

CON ESTA FECHA SE DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° 1417,

Iquique, **24 JUL 2009**

**VISTOS :**

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de adquirir "dos vehículos para SERVIU Región de Tarapacá, uno todo terreno marca Hyundai modelo Tucson y el otro automóvil Hyundai modelo Accent MC 1.4", compra por régimen Zofri, requerido por el Depto. Técnico del SERVIU, según correo electrónico de fecha 12 de Junio del 2009;
- c) Que la Dirección de Compras y Contratación Pública, tiene actualmente vigente Convenio Marco con la Empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., para la provisión de dicho producto;
- d) Las Órdenes de compras N° 6-143-CM09 y 6-149-CM09, a favor de la empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.
- e) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, para la adquisición de los productos antes referidos según N° de ID compromiso (10740);
- f) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Lo dispuesto en el D.S. (V Y U) N° 355, de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto N° 264 de fecha 18 de Octubre del 2006 (V Y U), dicto lo siguiente ;

**RESUELVO**

- 1.- **AUTORICESE** la adquisición de "dos vehículos uno todo terreno marca Hyundai modelo Tucson y el otro automóvil Hyundai modelo Accent MC 1.4" referidos en visto b) precedente, a la Empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., de acuerdo al Convenio Marco que mantienen actualmente vigente dicha empresa con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.
- 2.- **DISPONESE** el pago a la Empresa AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., por la suma de \$ 13.848.740.-, a través del Depto. de Administración y Finanzas del SERVIU.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las siguientes Cuentas por Pagar N° 215-33. **PAC (Vehículos)**. Del presupuesto vigente del año 2009.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



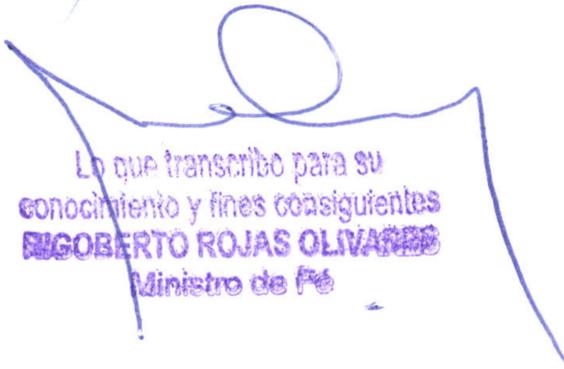
  
**MIRYAM BALCAZAR PASTEN**  
CONTADORA  
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)

SECCION SS.GG.

JOF/OMD/RLM/ICM/cra (Int. N° 0134/ 02.07.09)

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Dirección
- Depto. Administración y Finanzas
- Auditoría Interna
- Contraloría Interna
- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Servicios Generales
- Oficina de Partes

  
Lo que transcribo para su  
conocimiento y fines consiguientes  
**ROBERTO ROJAS OLIVARES**  
Ministro de Fe